



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### QUINTANA REDONDA

Intentada la notificación individual a D. Francisco Luis Formigós Rodríguez del acuerdo plenario del Ayuntamiento de Quintana Redonda (Soria) correspondiente al día 3 de diciembre de 2015, referido a la Resolución del contrato de arrendamiento de la nave almacén municipal sito en C/ Tejera nº 25 de Quintana Redonda, sin que haya sido posible efectuarla por causas no imputables a esta Administración; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita a la persona antes citada, o a su representante, para que comparezca a fin de ser notificado, en el plazo de 15 días naturales, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, ante la Secretaría del Ayuntamiento de Quintana Redonda (Soria), sita en C/ Coso nº 2 de la mencionada localidad.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Quintana Redonda, 19 de enero de 2016.– El Secretario, Manuel García del Río. 169

BOPSO-13-03022016